



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Cudap:Exp.UNC: 0045989/2019 - Renuncia Od. Nora A. Cisneros Casanovas

VISTO:

El expte. Cudap nº 0045989/2019, mediante el cual la Od. Nora Alicia Cisneros Casanovas, eleva su renuncia al cargo por concurso de Profesora Asistente, dedicación simple, de la Cátedra de Operatoria II "A", de esta Facultad, por haber obtenido por concurso un cargo de mayor dedicación, en la misma Cátedra; y,

CONSIDERANDO:

Que por RHCD-2019-343-E-UNC-DEC#FO, se aprobó el dictamen del Concurso de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva, de la Cátedra de Operatoria II "A", y se designó a la docente en dicho cargo;

Que la renuncia es a partir de la fecha de la Resolución de designación del H. Consejo Directivo como Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva en la Cátedra de Operatoria II "A";

La Res. 379/18 HCD, que regula el ejercicio simultáneo de dos o más cargos en la misma Cátedra, situación que la declara incompatible;

Por todo ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Od. Nora Alicia CISNEROS CASANOVAS (leg.46537 - DNI:30.329.806) al cargo de Profesora Asistente - dedicación simple (Cód.115)- de la Cátedra de Operatoria II "A", de esta Facultad, a partir del 19 de septiembre del corriente año.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que la docente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., con la copia respectiva, en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE
DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MR/es